

PÚBLICO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE INDUSTRIA MILITAR E INGENIERIA
Instituto de Investigaciones y Control

EJEMPLAR N° 18 / HOJA N° 14 /

OBJ.: Adjudica bienes de uso dados de baja que indica.

SANTIAGO, 11 ABR 2017

IDIC DAG COM PAF-CIMI (P) N° 4217/ 36 / 524 / EXENTA

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que “Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado”.
3. Lo dispuesto en la Ley CIMI N° 18.723 de 12 JUL 1988, mediante la cual se crea el Patrimonio de Afectación Fiscal del Comando de Industria Militar e Ingeniería.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República de 30 OCT 2008, que fija las normas sobre exención de trámite de toma de razón.
5. El Decreto Supremo N° 175, de 31 MAR 2016, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, que designa al Coronel, RODRIGO SOBARZO VÉLIZ, como Director del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército.
6. El Decreto 42 del Ministerio de Defensa Nacional que aprueba Reglamento Complementario de la Ley 18.928.
7. La Resolución N° 16 de fecha 16 FEB 2015 de la CGR, “Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación”.
8. La Resolución Exenta Extraordinaria CIMI DPAF (P) N° 4217/124/873 de 14 NOV 2016 del Comandante de Industria Militar e Ingeniería, que resuelve dar de baja con enajenación en el Instituto de Investigaciones y Control, 3 (tres) vehículos, tipo camioneta, marca Mitsubishi, modelo L-200 Katana.
9. La Resolución Exenta IDIC DAG COM PAF-CIMI (P) N° 4217/18/338 de 07 MAR 2017, del Director del Instituto de Investigaciones y Control que dispone las bases administrativas para el proceso de enajenación mediante subasta pública de bienes de uso dados de baja que se indican:



- 1 (Una) Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, Color rojo burdeo metalizado, año 2009. Lote 1.
- 1 (Una) Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY.59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, Color rojo burdeo metalizado, año 2009. Lote 2.

CONSIDERANDO:

1. Que, en dicha subasta pública participaron 6 (seis) interesados, quienes efectuaron 9 (nueve) ofertas por los lotes N° 1 y lote N° 2, según detalle en cuadro comparativo de valores mínimos y valores ofertados en Anexo N° 1.
2. Que, de las ofertas que más adelante se señalan, 7 (siete) cumplieron con los requisitos técnicos, administrativos y económicos de las bases de la subasta pública y 2(dos) de ellas fueron rechazadas por no cumplir con la formalidad de entrega de la fotocopia del Carnet de Identidad dispuesto en el literal N, ítem II, de “BASES DE LA PROPUESTA”.
3. Que, Don CEFERINO ORLANDO CASTRO MELLA, RUN N° 7.723.842-5, realizó una oferta por el lote N° 1 por \$ 5.000.000.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
4. Que, Don JORGE ARANEDA BAZAES, RUN N° 8.870.121-6, realizó una oferta por el lote N° 1 por \$ 5.000.000.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
5. Que, Don ROBERTO LUIS PEÑA BRUNNER, RUN N° 6.090.103-1, realizó una oferta por el lote N° 1 por \$ 3.994.100.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
6. Que, Don CARLOS ENRIQUE SALAMÉ VERGARA, RUN N° 76.416.346-K, realizó una oferta por el lote N° 1 por \$ 4.415.000.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
7. Que, Don CARLOS ENRIQUE SALAMÉ VERGARA, RUN N° 76.416.346-K, realizó una oferta por el lote N° 2 por \$ 3.615.000.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY.59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, color rojo burdeo metalizado, año 2009.



8. Que, Doña CARLA ALEXANDRA ROA ESCOBAR, RUN N° 14.155.549-9, realizó una oferta por el lote N° 2 por \$ 3.500.000.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
9. Que, Don ROBERTO LUIS PEÑA BRUNNER, RUN N° 6.090.103-1, realizó una oferta por el lote N° 2 por \$ 3.438.100.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, color rojo burdeo metalizado, año 2009.
10. Que, Don RENÉ ALEJANDRO LAGOS SEGOVIA, RUN N° 11.663.297-7, realizó una oferta por el lote N° 1 por \$ 4.957.864.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009. La presente oferta es rechazada por no cumplir con la formalidad de entrega de la fotocopia del Carnet de Identidad dispuesto en el literal N, ítem II, de “BASES DE LA PROPUESTA”.
11. Que, Don RENÉ ALEJANDRO LAGOS SEGOVIA, RUN N° 11.663.297-7, realizó una oferta por el lote N° 2 por \$ 4.402.003.- correspondiente a Camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, color rojo burdeo metalizado, año 2009. La presente oferta es rechazada por no cumplir con la formalidad de entrega de la fotocopia del Carnet de Identidad dispuesto en el literal N, ítem II, de “BASES DE LA PROPUESTA”.
12. Que, habiendo realizado el análisis de las ofertas admisibles en la subasta y conforme a los valores propuestos, se advierte un empate entre el Sr. CEFERINO CASTRO MELLA y el Sr. JORGE ARANEDA BAZAES, ambos con una oferta de \$ 5.000.000.- por el lote N° 1, por lo cual se procede a notificar a los afectados y se les entrega un nuevo sobre para que hagan un nuevo ofrecimiento por el lote en disputa.
13. Que, la segunda oferta por el lote N° 1, del Sr. CEFERINO CASTRO MELLA, es de \$ 5.650.000.- y la del Sr. JORGE ARANEDA BAZAES, asciende a la suma de \$ 5.258.780.
14. Que, conforme a lo anteriormente señalado, la oferta por el lote N° 1 del Señor CEFERINO CASTRO MELLA, es la más beneficiosa para el IDIC.
15. Que, conforme a lo anteriormente señalado, la oferta por el lote N° 2 del Señor CARLOS SALAMÉ VERGARA, es la más beneficiosa para el IDIC.

RESUELVO:

1. Rechácese la oferta presentada por el Señor RENÉ ALEJANDRO LAGOS SEGOVIA, RUN N° 11.663.297-7, por los lotes N° 1 y 2, por no ajustarse a las bases administrativas del proceso de enajenación mediante subasta pública, al no presentar la fotocopia del Carnet de Identidad dispuesto en el literal N, ítem II, de “BASES DE LA PROPUESTA”.



2. Adjudíquese el lote N° 1 por un valor de \$ 5.650.000.-, correspondiente a una camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente BYFH.80-9, Chasis N° MMBJNKB409D015340, Motor N° 4D56UCBJ2971, color rojo burdeo metalizado, año 2009, al Sr. CEFERINO ORLANDO CASTRO MELLA, RUT N° 7.723.842-5, según detalle de Anexo N° 2.
3. Adjudíquese el lote N° 2 por un valor de \$ 3.615.000.-, correspondiente a una camioneta Mitsubishi, Modelo L-200 Katana, Patente CBY.59-7, Chasis N° MMBJNKB409D015859, Motor N° 4D56UCBJ3725, color rojo burdeo metalizado, año 2009, a don CARLOS ENRIQUE SALAMÉ VERGARA, RUT N° 76.416.346-K, según detalle de Anexo N° 2.
4. Publíquese el resultado de la Subasta Pública N° 1/2017 junto con sus anexos en el portal www.idic.cl de Internet.
5. Efectúense los trámites administrativos y legales que corresponda para finiquitar las enajenaciones respectivas y suscribir los contratos de compraventa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SOBARZO VÉLIZ
Coronel
Director del Instituto de
Investigaciones y Control

ANEXOS:

1. Cuadro comparativo de valores mínimos y valores ofertados.
2. Relación de oferentes adjudicados y valores a cancelar por los Bienes de Uso PAF-CIMI enajenados.

DISTRIBUCIÓN: **(RTD Y RED INTERNET)**

1. SR. CEFERINO ORLANDO CASTRO MELLA
2. SR. CARLOS ENRIQUE SALAMÉ VERGARA
3. IDIC SD DEPTO FZS (C/I)
4. CIMI (C/I)
5. IDIC CONTRALORÍA INTERNA (C/I)
6. IDIC ASESORÍA JURÍDICA (CI/)
7. IDIC COM SEGUROS
8. IDIC COMISIÓN PAF-CIMI (Archivo)

8 Ejs. 4 Hjs.



CUADRO COMPARATIVO DE VALORES MÍNIMOS Y VALORES OFERTADOS

LOTE N°	DESCRIPCIÓN ESPECIE	VALOR MÍNIMO	AÑO	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, MARCA MITSUBISHI, MOD. L-200 KATANA, 2.5 CC. COLOR BURDEO METALIZADO, DIESEL, MOTOR N° 4D56UCBJ2971, CHASIS N° MMBJNKB409D015340, PATENTE BYFH.80-9	\$ 3.894.363	2009	CEFERINO CASTRO MELLA	\$ 5.650.000
				JORGE ARANEDA BAZAES	\$ 5.258.780
				CARLOS SALAMÉ VERGARA	\$ 4.415.000
				ROBERTO PEÑA BRUNNER	\$ 3.994.100

LOTE N°	DESCRIPCIÓN ESPECIE	VALOR MÍNIMO	AÑO	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTADO
2	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, MARCA MITSUBISHI, MODELO L-200 KATANA, 2.5 CC. COLOR BURDEO METALIZADO, MOTOR N° 4D56UCBJ3725, CHASIS N° MMBJNKB409D015859, PATENTE CBYY.59-7	\$ 3.338.502	2009	CARLOS SALAMÉ VERGARA	\$ 3.615.000
				CARLA ROA ESCOBAR	\$ 3.500.000
				ROBERTO PEÑA BRUNNER	\$ 3.438.100


RODRIGO SOBARZO VÉLIZ
Coronel
Director del Instituto de Investigaciones y Control



**RELACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y
VALORES A CANCELAR**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN ESPECIE	NOMBRE ADJUDICADO	VALOR DE ADJUDICACIÓN
1	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, MARCA MITSUBISHI, MOD. L-200 KATANA, 2.5 CC. COLOR BURDEO METALIZADO, DIESEL, MOTOR N° 4D56UCBJ2971, CHASIS N° MMBJNKB409D015340, PATENTE BYFH.80-9	CEFERINO ORLANDO CASTRO MELLA	\$ 5.650.000.-

LOTE N°	DESCRIPCIÓN ESPECIE	NOMBRE ADJUDICADO	VALOR DE ADJUDICACIÓN
2	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA, MARCA MITSUBISHI, MOD. L-200 KATANA, 2.5 CC. COLOR BURDEO METALIZADO, MOTOR N°4D56UCBJ3725, CHASIS N°MMBJNKB409D015859 PATENTE CBYY.59-7	CARLOS ENRIQUE SALAMÉ VERGARA	\$ 3.615.000.-



RODRIGO SOBARZO VÉLIZ
Coronel
Director del Instituto de
Investigaciones y Control

